Megalabs – Uruguay
Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)
Octubre 2026

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Identificación de Riesgos e Impactos	1. Actualizar la Matriz Corporativa de Riesgos e Impactos Ambientales, Sociales y de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), incorporando los riesgos e impactos específicos de las nuevas instalaciones del Proyecto durante las fases de construcción y operación, incluyendo aquellos asociados a las actividades de contratistas y subcontratistas, así como las correspondientes medidas de prevención, mitigación y control.	1. Matriz Corporativa de Riesgos e Impactos AyS y de SSO actualizada.	1. 2 meses después de la firma del contrato de préstamo
1.2	Exposición al Cambio Climático	1. Realizar una evaluación de riesgos físicos asociados al cambio climático para la planta de Venezuela, considerando las condiciones climáticas actuales y proyectadas, así como sus posibles impactos sobre la infraestructura, los equipos y servicios críticos, las áreas de almacenamiento, las vías de acceso, la seguridad de los trabajadores y la continuidad operativa. La evaluación deberá identificar y priorizar los riesgos relevantes y definir, cuando corresponda, medidas de adaptación y resiliencia climática, incluyendo responsables y plazos para su implementación.	1. Informe de Evaluación de Riesgos Físicos Asociados al Cambio Climático	1. 6 meses posteriores a la firma del contrato de préstamo.
1.3	Programas de Gestión	1. Desarrollar e implementar, para cada nueva instalación, un Plan de Manejo Ambiental y Social para la etapa de construcción, proporcional a la naturaleza y magnitud de las obras y sus riesgos e impactos, que establezca las medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento, así como las responsabilidades y mecanismos de monitoreo correspondientes, incluyendo los requisitos aplicables a contratistas y subcontratistas.	1. Plan de Manejo Ambiental y Social para cada instalación nueva	1. 30 días antes del inicio de la construcción.
1.4	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Actualizar e implementar los Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias existentes en las filiales para incorporar, basados en sus riesgos y característica particulares, cada nueva instalación del Proyecto incluyendo: responsabilidades y recursos; escenarios de emergencia, incluidos aquellos asociados a riesgos físicos del cambio climático; medidas y procedimientos de respuesta; rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro; coordinación con autoridades y servicios externos de emergencia; y, según corresponda, medidas y mecanismos de comunicación para emergencias que puedan afectar a las comunidades vecinas; así como procedimientos para realizar simulacros y revisar periódicamente la efectividad del Plan. 2. Asegurar que los sistemas de seguridad para la vida y protección contra incendios de las nuevas plantas sean diseñados, instalados, probados y puestos en servicio de conformidad con las buenas prácticas internacionales de la industria y los códigos y estándares de protección contra incendios aplicables, según corresponda. Para ello, la Empresa deberá contar con: (i) una revisión del diseño de los sistemas por profesionales calificados; y (ii) una verificación de su adecuada instalación, funcionamiento y puesta en servicio antes del inicio de operaciones.	1. Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias específico para cada instalación nueva 2. Certificación de sistemas contra incendios	1. 30 días antes del inicio de la operación de cada planta. 2. 30 días antes del inicio de la operación de cada planta.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
1.5	Seguimiento y Evaluación	1. Actualizar e implementar el Plan de Seguimiento y Evaluación del SGAS para incorporar las nuevas instalaciones del Proyecto y definir indicadores, responsables, metas y mecanismos de reporte para las etapas de construcción y operación, incluyendo el desempeño AyS y de SSO de contratistas y subcontratistas, así como procedimientos para identificar desviaciones, establecer medidas correctivas y dar seguimiento a su implementación.	1. Plan de Seguimiento y Evaluación del SGAS actualizado	1. 12 meses después de la firma del contrato de préstamo
1.6	Comunicaciones externas y mecanismo de quejas	1. Implementar y divulgar el Mecanismo de Quejas para las Comunidades Afectadas, de conformidad con los procedimientos corporativos existentes, en cada nueva instalación del proyecto, asegurando la disponibilidad de canales y puntos de contacto para la recepción de consultas, inquietudes y reclamos durante las etapas de construcción y operación, así como procedimientos para su registro, evaluación, respuesta y seguimiento, de manera transparente y sin represalias.	1. Evidencia de implementación y divulgación del mecanismo de quejas	1. 30 días antes del inicio de la construcción
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Mecanismo de atención de quejas	1. Actualizar el Mecanismo de Quejas para los Trabajadores, conforme a los procedimientos corporativos existentes, para incorporar disposiciones expresas de protección contra represalias por la presentación de quejas, así como procedimientos que garanticen su tratamiento confidencial, y divulgar el mecanismo actualizado entre los trabajadores de las nuevas plantas del Proyecto, incluyendo los de contratistas y subcontratistas.	1. Mecanismo de quejas actualizado 2. Evidencia de divulgación	1. Antes del inicio de cada construcción
2.2	Salud y Seguridad en el Trabajo	1. Incorporar a todos los trabajadores de las nuevas plantas del Proyecto, incluidos los de contratistas y subcontratistas, al Plan Anual de Capacitaciones de Gestión de Riesgos Industriales y Ambientales de la Empresa, asegurando que reciban capacitación adecuada a sus funciones y a los riesgos asociados a sus actividades, incluyendo los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, y mantener registros de las capacitaciones realizadas.	1. Evidencia de inclusión de los trabajadores de las nuevas plantas del Proyecto	1. Antes del inicio de la operación de cada planta
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Incorporar las emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”) de las nuevas plantas del Proyecto al inventario corporativo anual de GEI de la Empresa, una vez que estas entren en operación.	1. Inventario anual de emisiones de GEI de la operación del Proyecto	1. 1 año después del inicio de la operación de cada planta
3.2	Residuos	1. Identificar y caracterizar las fuentes de emisiones atmosféricas de las nuevas plantas, incluyendo aquellas asociadas a los procesos productivos, calderas y generadores de combustión. Establecer e implementar medidas de prevención, control y monitoreo de emisiones para las fuentes relevantes, de acuerdo con sus características y los contaminantes asociados, a fin de cumplir con los valores de referencia y las buenas prácticas aplicables establecidos en las Guías EHS Generales y las Guías EHS para la Fabricación de Productos Farmacéuticos y Biotecnológicos del Grupo Banco Mundial, según corresponda.	1. Inventario de fuentes de emisiones atmosféricas 2. Plan de Monitoreo y Control de Emisiones Atmosféricas	1. 3 meses posteriores a la firma del contrato de préstamo